

Señores Accionistas de:  
COMERCIALIZADORA ELAYON COMPAÑIA LIMITADA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa COMERCIALIZADORA ELAYON COMPAÑIA LIMITADA durante el ejercicio económico del año 2.019.

#### **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas internas del Gobierno se resume a continuación en los estados financieros y deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.019, ha cerrado con un índice de deflación del 0.20%, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han aumentado, entre los factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía del país tenemos la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros, lo cual ha ocasionado una iliquidez para el sector privado.

En lo referente a las tasas de interés han cerrado para este período fiscal en 11.83%, especialmente en el segmento que tiene contratado la compañía con el Banco.

Las perspectivas para el año 2.020 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

#### **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.019**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.019, a pesar de lo manifestado; la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

#### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración. Resalto también que las decisiones adoptadas se encuentran sentadas en las respectivas actas y libros sociales de la Compañía.

#### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa. Cabe mencionar también que la empresa no ha enfrentado ningún juicio tanto en los ámbitos civiles, laborales y mercantiles. Siempre la Administración ha respaldado todas sus actuaciones basadas en las normativas vigentes en el País.

#### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.019, la situación de la empresa ha sido favorable, esto se refleja en los balances de la misma.

Después de afrontar pérdidas económicas, la empresa mediante la gestión de sus empleados y la Administración en particular, se ha podido recuperar y generar una utilidad en el presente ejercicio económico.

A pesar de que el rendimiento líquido de la inversión de los Señores accionista es bajo, se implementaran políticas para incrementar la productividad patrimonial de la Empresa.

#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.020**

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.020, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) tomando en consideración el Costo de producción, para no afrontar pérdida en la venta de inventarios. Adicionalmente se recomienda terminar el asunto pendiente con ciertos proveedores, especialmente con los proveedores a largo plazo, para egresar los registros contables pendientes en la contabilidad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Quito, MARZO 31 del 2.020

Atentamente,



ESPINOSA ANGELITA GRACE EMPERATRIZ  
GERENTE GENERAL